



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros***

Año: Segundo Trimestre 2017

Elaborado por: Ivonne Rocío Cardozo Rendón	Aprobó por: Jesús Álvaro Mahecha Rangel		
Cargo: CPS – Profesional Especializada.	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros (E)		
Fecha de elaboración: 14 y 17 de Julio 2017	Fecha de Aprobación: 17 de Julio de 2017		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 45	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 17-Julio-2017	Página 1 de 45	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

**ÍNDICE**

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	10
2.1. CENTRAL DE CUENTAS	11
2.2. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	12
2.2.1 Ingresos	13
2.2.1.1 Ingresos Corrientes	14
2.2.1.2 Transferencias	14
2.2.1.3 Recursos de Capital	14
2.2.2 Gastos	15
2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento	16
2.2.3 Inversión	18
2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	20
2.3.1 Ingresos	20
2.3.2 Recursos Propios, Aportes Nación y SHD	20
2.1.2.1 Aportes Nación y Administración Central	21
2.3.2.2 Recursos Propios	22
2.3.3 Estado de Tesorería Segundo Trimestre 2017	24
2.3.3.1 Saldos Bancarios	24
2.3.4 Inversión - Recursos Estampilla	26
2.3.5 Inversiones Temporales	27
2.3.5.1 Fondos Especiales	27
2.3.6 Egresos	27
2.3.7 Gestión de Tesorería en Sostenibilidad Contable	29
2.3.7.1 Análisis y Depuración Acreedores	29
2.3.7.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX	29
2.3.7.3 Matriculas Diferidas	30
2.3.8 Realización pagos al exterior	31
2.3.9 Legalización de Avances	32
2.3.10 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida Por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.	33
2.3.11 Presentación Declaraciones tributarias por concepto de Retenciones en la fuente.	33
2.3.12 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegro a Estudiantes	34



2.4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD	34
2.4.1 Verificación e Imputación de Cuentas Contables	34
2.4.2 Seguimiento de Operaciones Recíprocas	36
2.4.3 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	37
2.4.4 Presentación de Informes	38
2.4.5 Boletín de Deudores Morosos	39
2.4.6 Comité de Sostenibilidad Contable	40
2.4.7 Sistema de Información Procesos Contables	41
2.4.8 Sistema de Información Procesos Judiciales	41
2.4.9 Sostenibilidad de la Información Contable	42
2.4.10 Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad	43
2.5. AVANCES SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	44



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorales, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

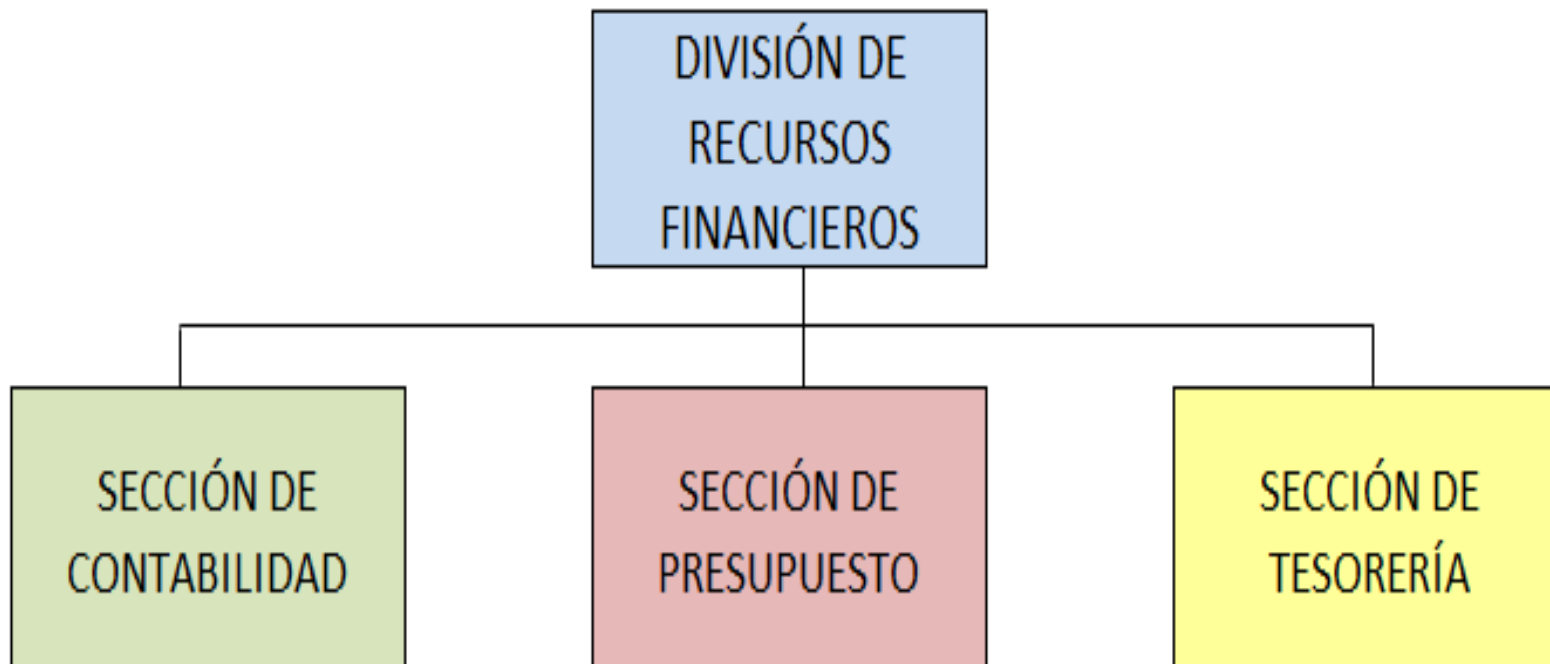
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



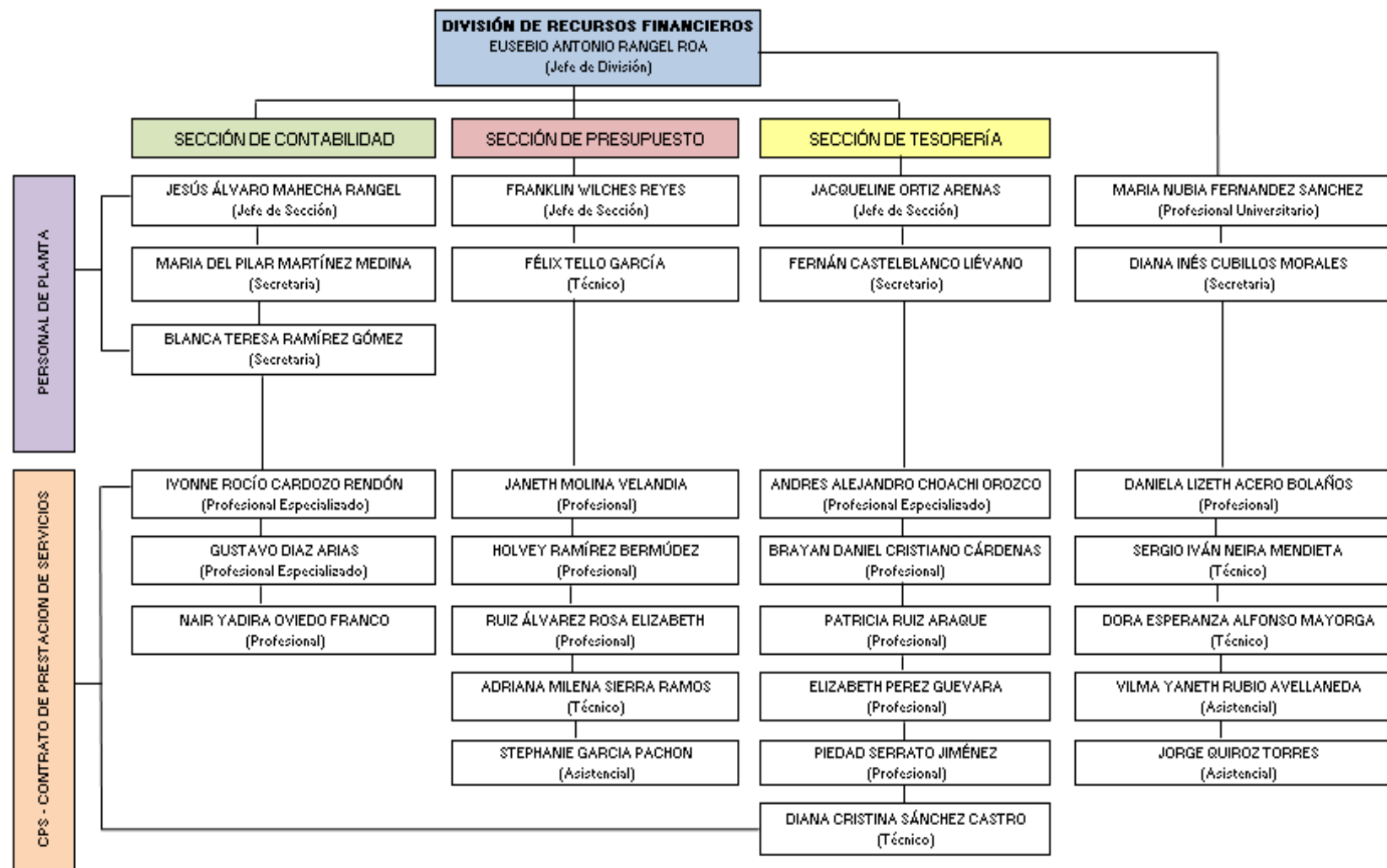
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica No. 1 - Organigrama General.



Gráfica No. 2 - Organigrama Específico.



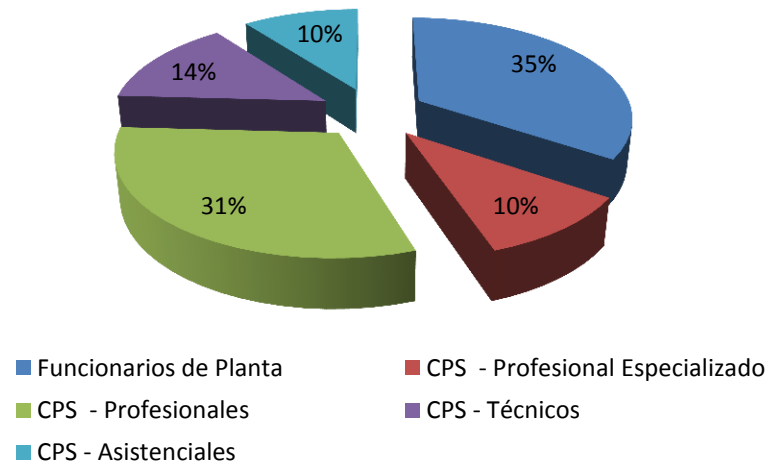
2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarias		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	2	
	Profesionales		1	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	4	
	Profesional Especializado		1	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2017.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.

**Personal División de Recursos Financieros**

Gráfica No. 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2017.

2.1 CENTRAL DE CUENTAS

La División de Recursos Financieros a través de la *central de cuentas*, durante el segundo trimestre de la vigencia actual elaboró **5,170** órdenes de pago de acuerdo con los diferentes trámites radicados para su respectivo proceso de pago, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	P12-1	Total
	Proveedores	Nóminas de Planta	Seguridad Social	Reintegros	Nominas CPS Masivas	
Trimestre	3,809	22	54	3	1,282	5,170
Acumulado	7,356	43	122	6	2,039	9,566

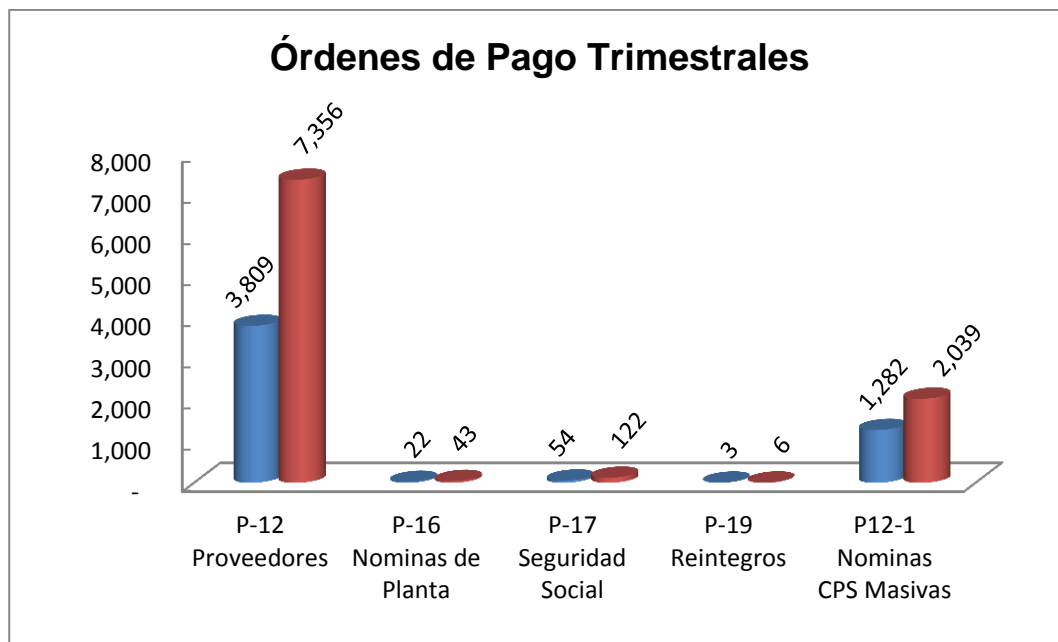
Tabla 2 – Elaboración de Órdenes de Pago Segundo Trimestre 2017.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Junio del 2017.



Entre los cuales se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

Por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:



Gráfica No. 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2017.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

Por lo cual, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 063 de Diciembre 20 de 2016 para la vigencia del 2017 por valor de \$288.103.485.000,00.



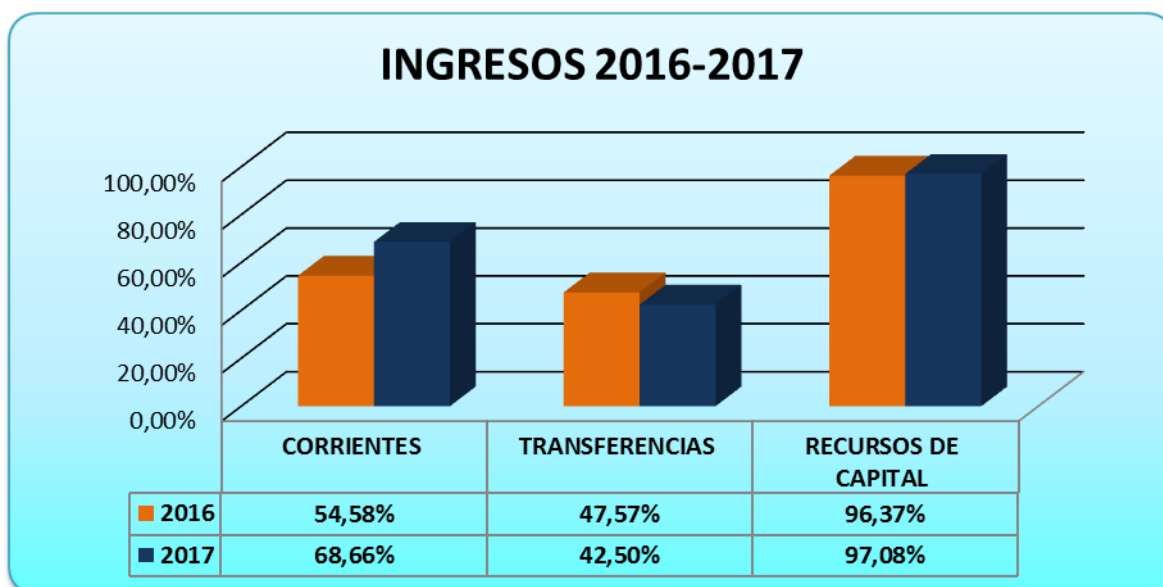
2.2.1 Ingresos

Teniendo en cuenta que el recaudo acumulado a 30 de junio de 2017 es de \$157.368.148.501 que corresponden al 50,88% del presupuesto definitivo y el recaudo acumulado en los ingresos a 30 de junio de 2016 fue de \$170.269.641.499, que correspondió al 54,76% del total del presupuesto definitivo; así las cosas, hubo un ligero decremento del 0,93% respectivamente.

INGRESOS		2016			2017		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO (corte Junio)	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO (corte Junio)	%
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	25.383.000.000	17.188.046.673	67,71%	16.100.000.000	17.628.890.838	109,50%
	NO TRIBUTARIOS	28.754.838.000	12.360.925.336	42,99%	30.514.327.000	14.377.672.454	47,12%
	SUBTOTAL	54.137.838.000	29.548.972.009	54,58%	46.614.327.000	32.006.563.292	68,66%
TRANSFERENCIAS	NACIÓN	25.334.272.000	17.554.424.768	69,29%	29.483.330.000	12.047.049.130	40,86%
	DISTRITO	193.487.995.000	86.543.612.306	44,73%	208.064.715.000	88.910.307.464	42,73%
	SUBTOTAL	218.822.267.000	104.098.037.074	47,57%	237.548.045.000	100.957.356.594	42,50%
RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE BALANCE - OTROS	38.000.240.784	36.622.632.415	96,37%	25.137.865.710	24.404.228.615	97,08%
TOTAL		310.960.345.784	170.269.641.499	54,76%	309.300.237.710	157.368.148.501	50,88%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		54,76%			50,88%		

Tabla 3 - Comparativo Ingresos Segundo Trimestre 2016/2017

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio del 2016 y 2017.



Gráfica No. 5 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2016 y 2017 con corte a Junio.



2.2.1.1 Ingresos Corrientes

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que los Ingresos Corrientes están constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios, al 30 de Junio de 2017 la ejecución refleja un 68,66% de recaudo acumulado, presentando un 14,08% de aumento en el recaudo con respecto al año 2016 que fue de 54,58%

Para el año 2017 los ingresos corrientes presentan la siguiente ejecución:

- **Ingresos Tributarios:** Corresponden al recaudo de la estampilla y presenta un porcentaje de ejecución del 109,50% el cual está certificado por la Tesorería Distrital.
- **Ingresos No Tributarios:** Corresponde al recaudo por concepto de Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado y Matricula Educación no Formal), Venta de bienes y Productos y, otros Ingresos (cuotas partes, Reintegro IVA y otros), a la fecha registra un recaudo del 47,12%,

(Ver anexo 1. Informe Ejecución de Ingresos Junio 2017).

2.2.1.2 Transferencias

De acuerdo a las Transferencias que ha recibido la Universidad, con relación al año 2016 presenta una ligera variación. Para el Segundo trimestre del 2017, se presenta un menor recaudo por Transferencias de la Nación y del Distrito 42,50% en relación con las Transferencias del mismo periodo del año anterior 47,57%.

2.2.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para el segundo trimestre del 2017, tienen un recaudo acumulado de \$24.404.228.615 correspondiente al 97,08% del valor presupuestado, el cual lo constituye los siguientes rubros:

- **Recursos del Balance:** corresponde a Estampilla Universidad Distrital Inversión, cuyo recaudo se incorporará en la ejecución de ingresos en el transcurso del mes de Julio de 2017.



- **Rendimientos Financieros:** El recaudo para este trimestre es de \$553.066.885 con respecto al presupuesto definitivo de \$1.201.603.664 y su porcentaje de recaudo es del 46,03%.
- **Otros Recursos de Capital:** a 30 de Junio presenta un recaudo acumulado de \$103.235.684 correspondiente a recuperación de cartera, equivalente al 54,81% con respecto al presupuesto definitivo de \$188.336.000.

2.2.2 Gastos

La cuota Global de gasto asignado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2017 fue de \$288.103.485.000,00, así:

Concepto	Valor
Funcionamiento	197.469.329.000
Gastos en Pensiones UD	62.302.812.000
Inversión Directa	28.143.008.000
Transferencias para Inversión	188.336.000,00

Tabla 4 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del Módulo de PREDIS a 30 de Junio del 2017.

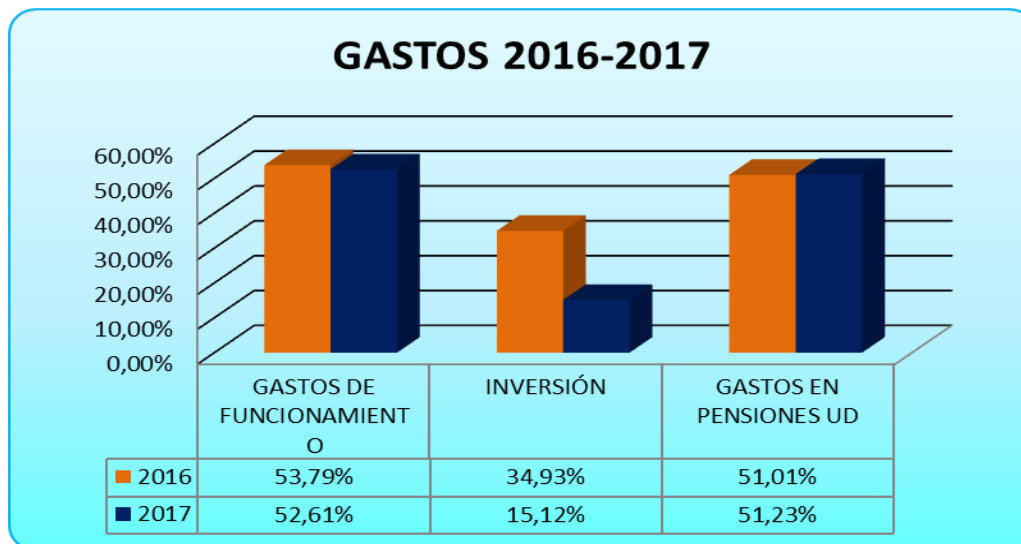
De acuerdo al comportamiento de los Gastos e Inversiones para el primer trimestre de la vigencia 2017, presenta un porcentaje de ejecución general del 47.24%. En relación al año 2016, no presenta una variación significativa tal como se muestra en los rubros consolidados a continuación:

GASTOS	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS	310.960.345.784	152.938.327.978	49,18%	309.300.237.710	146.122.443.562	47,24%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	181.824.330.317	97.800.943.248	53,79%	201.775.120.329	106.150.132.216	52,61%
INVERSIÓN	66.750.803.467	23.317.314.265	34,93%	41.859.283.381	6.330.860.916	15,12%
GASTOS EN PENSIONES UD	62.385.212.000	31.820.070.465	51,01%	65.665.834.000	33.641.450.430	51,23%

Tabla 5 - Comparativo Gastos e Inversiones Segundo Trimestre 2016/2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio del 2016 y 2017.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 17-Julio-2017	Página 15 de 45	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 6 - Comparativo de Gastos Tercer trimestre entre las vigencias 2016 y 2017 con corte a Junio.

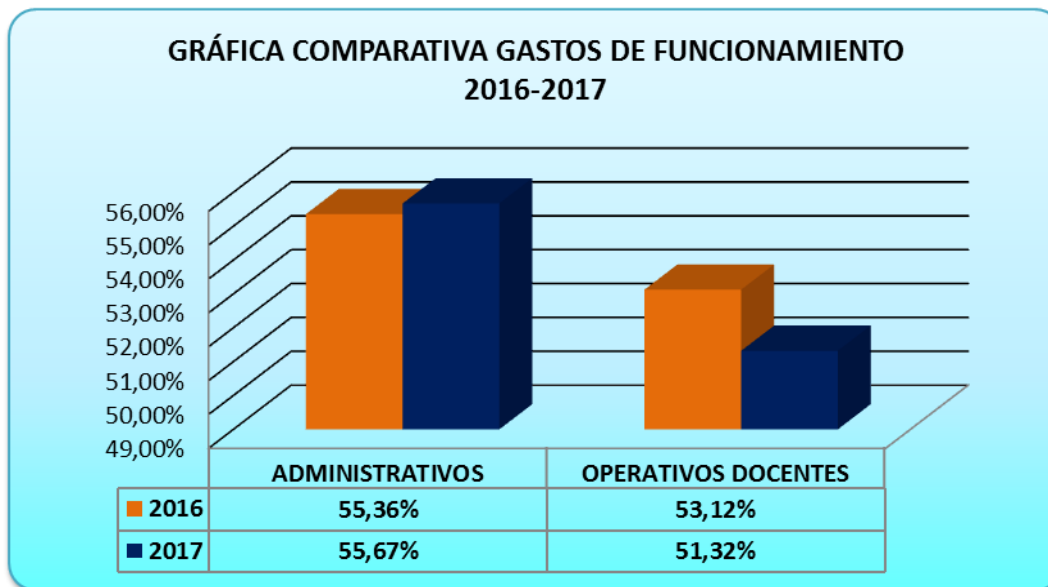
2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento

Para el segundo trimestre de 2017 se presenta una ejecución del 52.61% distribuida entre administrativos y operativos docentes, así:

CONCEPTO	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	181.824.330.317	97.800.943.248	53,79%	201.775.120.329	106.150.132.216	52,61%
ADMINISTRATIVOS	54.111.483.350	29.954.258.593	55,36%	59.766.010.869	33.272.911.968	55,67%
OPERATIVOS DOCENTES	127.712.846.967	67.846.684.655	53,12%	142.009.109.460	72.877.220.248	51,32%

Tabla No. 6 - Comparativo gastos de funcionamiento Administrativos y Operativos docentes 2016/2017

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio del 2017.



Gráfica No. 7 - Comparativo de Gastos de Funcionamiento para el Tercer Trimestre vigencias 2016 y 2017 con corte a Junio.

Por otra parte, para discriminar esos rubros representativos, a continuación se informa los rubros que a 30 de Junio de 2017, presentan un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	Porcentaje de Compromisos
Honorarios	301.047.000,00	241.563.048,00	80,24
Facultad de Ingeniería	268.844.000,00	218.390.957,00	81,23
Red de Datos	639.311.431,00	538.398.214,00	84,22
Implementos de Grado	158.000.000,00	134.744.890,00	85,28
Prima Semestral	1.419.165.000,00	1.251.587.731,00	88,19
Bonificación por servicio	264.836.000,00	233.994.733,00	88,35
Facultad de Ciencias y Educación	230.000.000,00	209.514.036,00	91,09
Quinquenios	161.136.000,00	148.617.596,00	92,23
Consejo de Participación Universitaria	179.253.000,00	165.476.900,00	92,31
Facultad de Ingeniería	1.162.482.000,00	1.077.313.185,00	92,67
Gastos de Transp. y Comunicación Activos	873.405.000,00	813.718.012,00	93,17
Remuneración Servicios Técnicos Doctorados	150.000.000,00	142.526.916,00	95,02
Prima Semestral Doc.	4.000.589.000,00	3.803.811.510,00	95,08
Facultad de Artes ASAB	1.849.681.000,00	1.788.889.872,00	96,71
Remuneración Servicios Técnicos	5.229.528.000,00	5.085.975.406,00	97,25
Facultad de Ciencias y Educación	1.893.819.359,00	1.859.789.506,00	98,20
Organizaciones Gremiales	68.788.010,00	67.608.000,00	98,28



Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.277.021.000,00	1.259.078.794,00	98,59
Impuestos, Tasas y Multas	503.800.000,00	498.403.758,00	98,93
Facultad Tecnológica	1.650.000.000,00	1.649.092.584,00	99,95

Tabla No. 7 – Rubros con ejecución mayor al 80% con corte a Junio 2017.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio del 2017.

De acuerdo a la anterior tabla, se observa que hay rubros que presentan un porcentaje de ejecución por encima del 90%, como son: Facultades de Ciencias, Ingeniería, Artes, Medio Ambiente y Tecnológica; Quinquenios, Consejo Participación Universitaria, Gastos de Transporte, Remuneración Servicios Técnicos, Prima semestral, Organizaciones Gremiales, Impuestos, Ipazud, Oficina De Publicaciones, Vicerrectoría Académica y Herbario Forestal, dado que en el segundo trimestre se continúa realizando la contratación de prestación de servicios, tanto para el área administrativa como docente.

2.2.3 Inversión

El comportamiento de los rubros de inversión para el segundo trimestre de la presente vigencia presenta un decremento en su ejecución del 84.77% básicamente en los rubros de Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa, Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad y la Dotación de Laboratorios. En el presente trimestre se apropiaron recursos en el presupuesto de inversión para los rubros de Expansión e Integración Social de la UD con la Ciudad y la Región, así como para la Dotación de Laboratorios y Biblioteca. El rubro Mejoramiento del Bienestar Institucional de la Universidad Distrital, no ha presentado ejecución a la fecha de corte del presente informe.

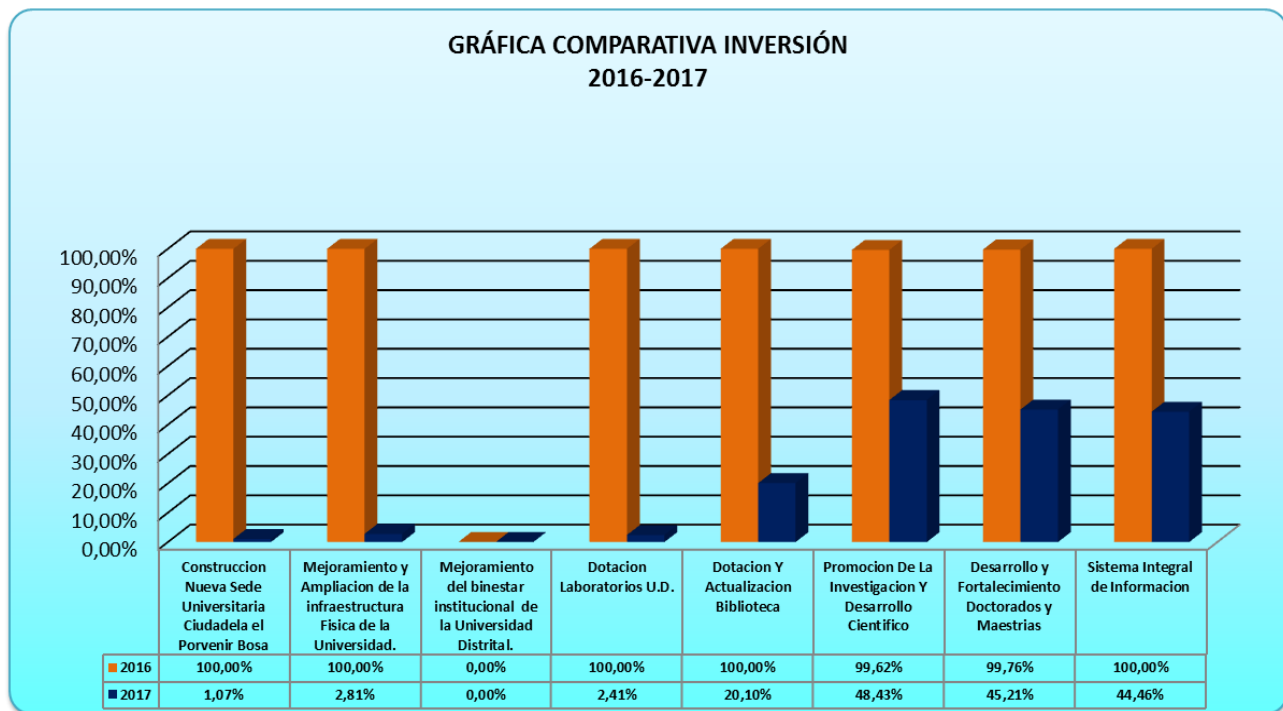
INVERSIÓN	2016			2017		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSIÓN DIRECTA	22.331.630.567	22.325.104.517	99,97%	41.570.947.381	6.317.660.916	15,20%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	17.400.206.841	17.400.206.841	100,00%	9.202.213.970	98.353.500	1,07%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	638.735.367	638.735.367	100,00%	8.257.931.219	231.709.310	2,81%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	0	0	0,00%	500.000.000	0	0,00%
Dotación Laboratorios U.D.	768.846.062	768.846.062	100,00%	8.914.344.027	214.725.266	2,41%



Dotación Y Actualización Biblioteca	324.950.500	324.950.500	100,00%	3.871.656.108	778.360.147	20,10%
Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	867.773.763	864.489.897	99,62%	4.000.000.000	1.937.052.613	48,43%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	1.368.620.969	1.365.378.785	99,76%	3.107.964.563	1.404.996.518	45,21%
Sistema Integral de Información	3.067.814.000	510.434.738	16,64%	3.531.124.000	1.342.151.209	38,01%
Expansión e Integración Social	962.497.065	962.497.065	100,00%	3.716.837.494,00	1.652.463.562,00	44,46%

Tabla No. 8 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2016/2017 con corte a Junio.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio del 2017.



Gráfica No. 8 - Comparativo de Gastos de Inversión entre las vigencias 2016 y 2017.

La inversión de la Universidad se ha ejecutado en el segundo trimestre de 2017 en el 15.20%, en relación al 2016 que fue del 99.97% presentando un descenso del 84.77% debido a que, como se explicó anteriormente, rubros como la Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa tuvo tan sólo una ejecución del 1,07%, el Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la universidad el 2,81% y la Dotación Laboratorios el 2,41% de ejecución presupuestal.



También registran una disminución moderada en la ejecución presupuestal los rubros de Dotación y Actualización Biblioteca con una cifra del 20.10%, Sistema Integral de Información 44.46%, Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías 45.21% y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico con el 48.43%.

2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control, y mejoramiento continuo.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 98.78% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces, (*ver Tablas No. 9 y No. 10*).

2.3.1 Ingresos

La Tesorería realiza el análisis del comportamiento de ingresos con base en la distribución presupuestal de fuentes y usos establecida por la Oficina Asesora de Planeación, utilizada para los reportes de ejecución presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Distrito. Las fuentes establecidas, según esa distribución son:

- Aportes del Distrito
- Recursos Propios,
- Aportes de la Nación
- Recursos de Estampilla.
- Recursos CREE
- Estampilla Pro- Universidad Nacional

**2.3.2 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.**

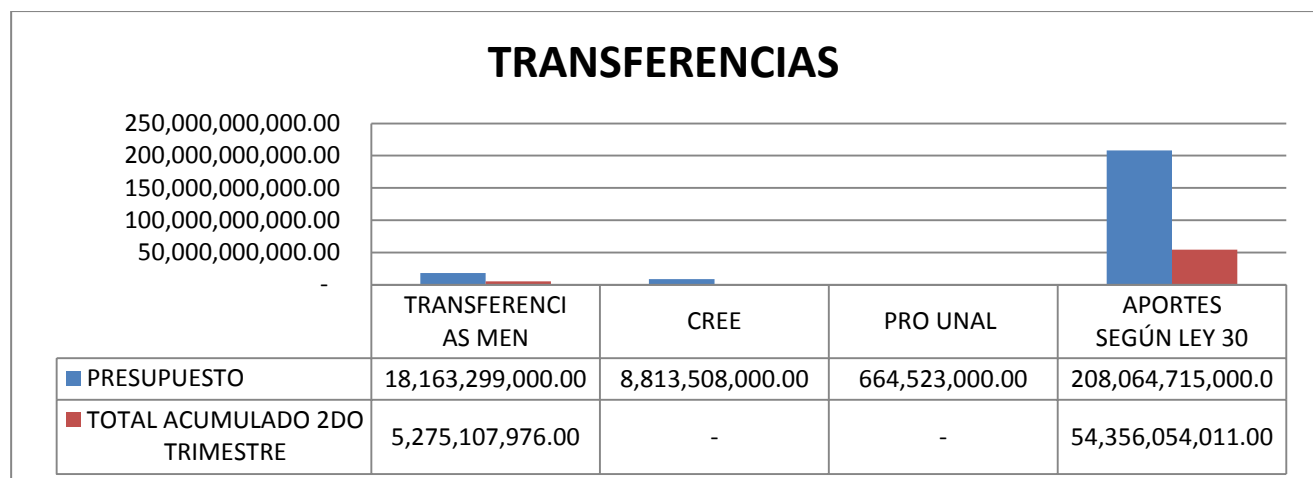
Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

2.1.2.1 Aportes Nación y Administración Central.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO	% EJEC
		ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENCIAS	237,548,045,000	14.963.703.255	21.597.286.957	23,070,171,775	59,631,161,987	25.10%
TRANSFERENCIAS NACIÓN	29,483,330,000	1.318.776.994	1.318.776.994	2,637,553,988	5,275,107,976	17.89%
TRANSFERENCIAS	18,163,299,000	1,318,776,994	1,318,776,994	2,637,553,988	5,275,107,976	29.04%
DISTRIBUCIÓN PUNTO ADICIONAL CREE	8,813,508,000	0	0	0	0	0.00%
ESTAMPILLA PRO- UNAL Y OTRAS UNIVERSIDADES	664,523,000	0	0	0	0	0.00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	208,064,715,000	13.644.926.261	20.278.509.963	20,432,617,787	54,356,054,011	26.12%
Aportes Ley 30/92	208,064,715,000	13.644.926.261	20.278.509.963	20,432,617,787	54,356,054,011	26.12%

Tabla No. 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Junio del 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de Junio del 2017.



Gráfica No. 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central a Junio del 2017.



2.3.2.2 Recursos Propios

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS				% EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO SEMESTRE	ACUMULADO SEMESTRE %
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO SEGUNDO TRIMESTRE			
INSCRIPCIONES	2,141,070,000	15,203,600	580,181,230	191,935,650	787,320,480	36.77%	865,057,130	40.40%
Pregrado	1,938,490,000	-133,400	525,242,700	165,052,500	690,161,800	35.60%	759,251,150	39.17%
Postgrado	202,580,000	15,337,000	54,938,530	26,883,150	97,158,680	47.96%	105,805,980	52.23%
MATRICULAS	19,563,146,000	327,320,098	313,553,352	932,667,124	1,573,540,574	8.04%	11,138,928,085	56.94%
Pregrado	9,720,948,000	16,457,483	112,626,481	838,989,008	968,072,972	9.96%	5,362,302,949	55.16%
Postgrados	9,842,198,000	285,121,881	171,933,971	66,387,227	523,443,079	5.32%	5,566,932,020	56.56%
Postgrado Facultad de Ingeniería	4,734,488,000	160,863,634	77,082,495	25,455,287	263,401,416	5.56%	3,020,329,869	63.79%
Postgrado Facultad de Ciencias y Educación	4,045,382,000	113,471,540	87,891,438	34,721,248	236,084,226	5.84%	2,014,179,279	49.79%
Postgrado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	821,149,000	3,762,680	6,960,038	1,076,860	11,799,578	1.44%	417,038,336	50.79%
Postgrado Facultad de Artes	241,179,000	7,024,027	0	5,133,832	12,157,859	5.04%	115,384,536	47.84%
DERECHOS DE GRADO	532,427,000	28,202,900	42,694,250	56,793,950	127,691,100	23.98%	311,650,700	58.53%
CURSOS DE VACACIONES	298,422,000		5336700	132885150	138221850	46.32%	138221850	46.32%
SERVICIOS SISTEMATIZACIÓN R.U.	361,688,000	59,000	0	165,600	224,600	0.06%	141,884,196	39.23%
CARNETS CERTIFICADOS OTROS	390,069,000	25,740,734	28,992,900	27,290,889	82,024,523	21.03%	209,693,116	53.76%
FONDO DE PUBLICACIONES	0	1,490,500	24,611,700	3,644,700	29,746,900		36,079,200	
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,950,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
BENEF INST PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPEC	2,600,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
BENEF INSTIT EDUCACIÓN CONTINUADA	350,000,000	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
OTROS INGRESOS	4,277,505,000	1,287,225,955	19,627,683	63,269,480	1,370,123,119	32.03%	1,885,813,614	44.09%
Cuotas partes pensionales	103,627,000	1846865.16	0	0	1,846,865	1.78%	3,232,014	3.12%
Reintegros I.V.A. Ley 30	4,062,241,000	1278971326	0	53100957	1,332,072,283	32.79%	1,794,821,200	44.18%
Otros	111,637,000	6,407,764	19,627,683	10,168,523	36,203,970	32.43%	87,760,399	78.61%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,187,800,000	76,907,503	51,438,827	177,764,193	306,110,523	25.77%	612,221,046	51.54%
Inversiones Cuentas U.D.	1,187,800,000	46,233,660	50,555,323	136,363,715	233,152,699	19.63%	539,263,222	45.40%
RECUPERACIÓN CARTERA	188,336,000	12,273,381	22,685,914	12,063,966	47,023,261	24.97%	81,773,141	43.42%
Administrativos Prest. Ord.	55,336,000	4,294,891	3,869,142	8,048,908	16,212,941	29.30%	28,163,795	50.90%
Docentes	39,191,000	7,978,490	0	0	7978490	20.36%	7,978,490	20.36%
Administrativos	93,809,000	0	7,888,920	36,405,453	44,294,373	47.22%	67,093,399	71.52%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	31,890,463,000	6,433,667,089	3,621,551,775	897,743,983	10,952,962,847			

Tabla No. 10 – Recaudo Recursos Propios Venta de Bienes y Servicios con corte a Junio del 2017.

Fuente: Información tomada de la Conciliación Presupuesto Vs Tesorería a 30 de Junio de 2017



La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaron en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre Abril – Junio se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDADO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	3.187	1.701.514.876,09	3.180	1.690.622.413,09	99.36%
MAYO	11.139	876.505.679,44	11.131	838.553.598,44	99.67%
JUNIO	10.196	1.455.635.050,05	10.195	1.454.863.292,05	95.67%
TOTAL	24.522	4.033.370.605,58	24.506	3.984.039.303,58	98.78%

Tabla No. 11 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Junio del 2017.

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.



Gráfica No. 11 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Junio del 2017.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el segundo trimestre del año. Es de anotar que durante el mes de Abril se recaudó la suma de \$1.278 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del VI bimestre de 2016. De igual forma durante el mes de Junio ingresó mediante recaudo en línea la suma de \$7 millones por transferencias de funcionamiento del Distrito. También se vio incrementado el recaudo en código de barras por concepto de matrículas de estudiantes para el periodo 2017-3.



De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el segundo trimestre del 2017 es del 98.78%, quedando un pequeño rezago en conciliación que corresponde a incapacidades que aún no se han logrado identificar por parte del área de Recursos Humanos, sobre lo cual se ha continuado con la gestión.

La oportunidad nos permite contar con información oportuna para el análisis de la disponibilidad de recursos y el flujo de Tesorería.

2.3.3 Estado de Tesorería Segundo Trimestre 2017.

2.3.3.1 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS A 30 DE JUNIO DEL 2017	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	68,569,140,012.44	
CUENTA CORRIENTE BANCA	1,149,442,123.70	
Proveedores	1,149,442,123.70	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	53,265,456,781.78	
PRESTAMOS	890,437,053.97	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CUENTA ÚNICA	1,515,309,224.67	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
NOMINA	18,325,160,663.84	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
INSCRIPCIONES	556,950,723.92	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS CREE	31,079,076,044.55	RECURSOS CREE DESTINACIÓN ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U. PUBLICAS	898,523,070.83	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACIÓN ESPECIFICA
INVERSIONES	6,800,839,206.33	
CDT RECURSOS PROPIOS (SUDAMERIS)	5,671,516,431.00	RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT PRESTAMOS (BANCO AV VILLAS)	1,129,322,775.33	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	7,353,401,900.63	
FONDO DE PENSIONES	1,972,228,186.96	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO AV VILLAS)	5,381,173,713.67	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

Tabla No. 12 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Junio del 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a 30 Junio 2017.



El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre, incluyendo los excedentes transitorios es la siguiente:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 18,325 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, cuentas por pagar, Acreedores Varios, Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 31,079 millones. Se encuentra en la cuenta de ahorros 23087265-7. Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013, estos recursos deben permanecer en cuenta bancaria independiente; de acuerdo con lo pactado con la entidad bancaria, se han mantenido en las mencionadas cuentas de ahorros a una tasa de interés preferencial; al cierre del trimestre la tasa certificada fue de 4.80%, generando en el trimestre, rendimientos por valor de \$300.821.917,90.
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales Cuenta de Ahorros No.230-87919-9**, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 898 millones. Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales.
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones**. Tanto los saldos de las cuentas de ahorro como los existentes en los CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; igualmente estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.



TASAS DE INTERÉS DEL TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		ENERO	FEBRERO	MARZO
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		2.34%	2.34%	2.34%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	2.34%	2.34%	2.34%
		230-81451-9			2.34%	2.34%	2.34%
		251-80660-0			2.34%	2.34%	2.34%
		230-85167-7			2.34%	2.34%	2.34%
		230-87919-9			2.34%	2.34%	2.34%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6			2.72%	2.72%	2.72%
	Hasta 15.000 millones 4.80%, desde 15.000 hasta 30.000 millones 4.30%	230-87265-7			4.30%	4.30%	4.30%

Tabla No. 13 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a Junio del 2017.

Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

2.3.4 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2017 certifico Recaudo de Estampilla U.D. y rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación y de los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1424020101 Recaudo de terceros SHD:

Año 2017	RECAUDO ESTAMPILLA SHD			
	PENSIONES Y CESANTÍAS	RECAUDO CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL
ABRIL	576,131,668	2,304,526,671	711,218,722	3,591,877,061
MAYO	475,504,600	1,902,018,400	702,098,622	3,079,621,622
JUNIO	648,711,200	2,594,844,800	713,074,252	3,956,630,252
TOTAL	1,700,347,468	6,801,389,871	2,126,391,596	10,628,128,935

Tabla No. 14 – Recaudo de Recursos de Estampilla UD con corte a Junio de 2017

Fuente: Información tomada de la certificación tesorería de terceros - ingreso y pagos estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas" SHD mes de Junio de 2017.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 17-Julio-2017	Página 26 de 45	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



2.3.5 Inversiones Temporales

2.3.5.1 Fondos Especiales

NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
Fondo de Préstamos	1,129,022,775.33	6.50%	Trimestre Vencido	AV VILLAS
Fondo de Pensiones	5,381,173,713.67	6.50%		AV VILLAS
Recursos Propios	5,671,516,431.00	6.45%		SUDAMERIS

Tabla No. 15 – *Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a Junio 2017*

Fuente: *Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre la reinversión del CDT Fondo Prestamos y Fondo de Pensiones decidiendo reinvertir teniendo en cuenta que a la fecha no hay programación del uso de los recursos.

Para decidir la reinversión del CDT por \$ 5,671,516,431.00, se tomó la decisión de reinvertir los recursos teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los giros de reservas, dado que se realizan en mayor proporción terminando el primer semestre de cada vigencia.

2.3.6 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se elaboraron 9.247 egresos por valor de \$ 83.758 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. Las cuales se les dan trámite al interior de la Tesorería, con un término promedio de dos días hábiles, a partir de la fecha de radicación y entrega del documento físico.

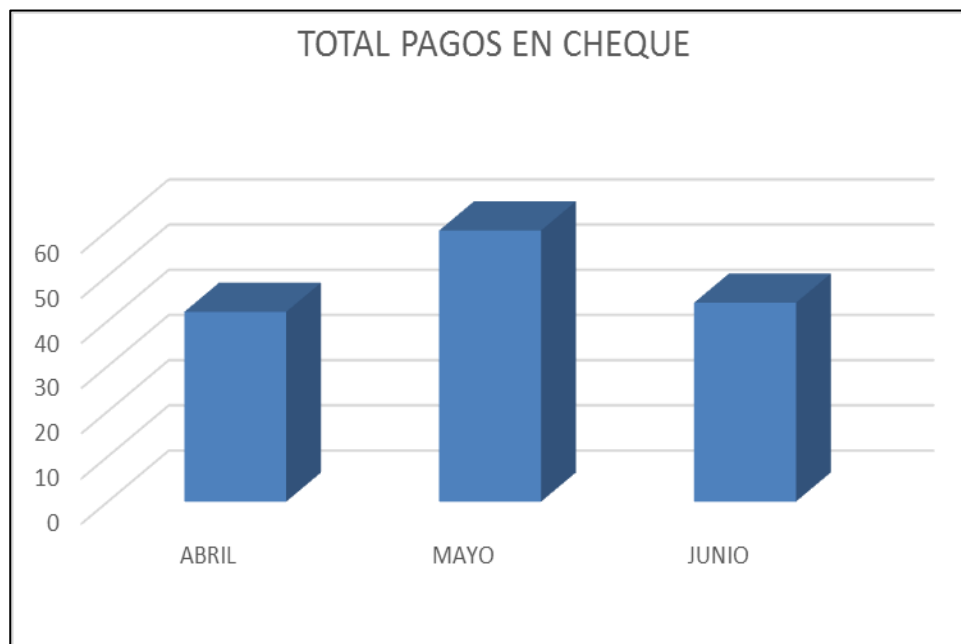


Como única excepción están los avances que en ocasiones llegan a la sección con muchos días de antelación al desarrollo de la actividad.

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	3.055	22.840.526.202	2.881	23.939.179.862	3.165	34.273.465.346	9.101	81.053.171.410
Pagos con cheque	42	1.083.603.913	60	984.409.500	44	637.523.992	146	2.705.537.405
TOTAL PAGOS	3.097	23.924.130.115	2.941	24.923.589.362	3.209	34.910.989.338	9.247	83.758.708.815

Tabla No. 16 – Pagos efectuados con corte a Junio del 2017.

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED



Gráfica No. 12 – Pagos en Cheques a Junio del 2017



2.3.7 Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable

2.3.7.1 Análisis y Depuración Acreedores

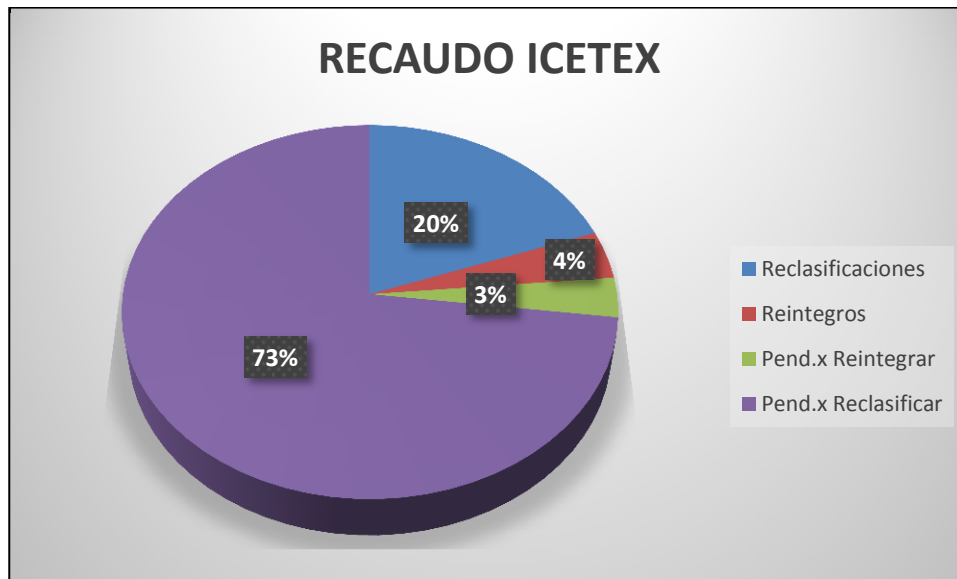
Durante este trimestre se ha continuado con el proceso de depuración de la cuenta contable 24252901-24252903 correspondiente a vigencias años anteriores y vigencia actual; el resultado, e identificación de es el análisis de 94 partidas de un total de 143 registros por valor de \$48.030.405.00, permitiendo con ello que los beneficiarios que se encuentran dentro de las cuentas contables de acreedores, gestionen nuevamente ante la Tesorería, la solicitud de giro de sus recursos, los cuales por diferentes razones no fueron reclamados oportunamente.

2.3.7.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el segundo trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$265.894.562.00, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.29059002.

De este total se han reclasificado a matriculas un valor de \$ 51.742.364.00, es decir un 19.46%; se han reintegrado \$10.793.245.00 que corresponde al 4.10%, quedando en proceso de verificación y definición de beneficiario la suma de \$ 9.087.973.00 que corresponde al 3.42, definición que depende del informe técnico que debe remitir la Oficina de Bienestar Institucional; De igual manera se identificaron \$194.996.868.00 que corresponde al 73.02% del total recaudado en el trimestre, a través del ICETEX, los cuales se encuentran pendientes por reclasificar como ingresos de matrículas de los estudiantes que hacen parte del convenio con la Secretaria de Educación SED; esta reclasificación se realizará una vez se apruebe la adición al presupuesto de ingresos.

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Abril- Junio de 2017 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No. 13 – Depuración de ICETEX a Junio 2017.

Por otra parte se ha continuado con la depuración de los saldos de vigencias anteriores y que se reflejan en la Cuenta Contable Fondo ICETEX. Como resultado de esta gestión, se determinaron cifras que de acuerdo con la depuración ya realizada, obedecerían a saldos a favor del estudiante o del ICETEX por un valor de \$4.721.751.00. Un análisis adicional nos permitieron establecer que del total por depurar hay \$15.868.088.00 que corresponden a dineros que no han sido reclasificados como ingreso de matrículas, hasta tanto no se determine su destino final, lo cual será definido por la Oficina de Bienestar Institucional de acuerdo con lo establecido en el Convenio suscrito con el ICETEX.

2.3.7.3 Matriculas Diferidas

Durante el segundo trimestre del año 2017 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 694 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$677.349.899.

Como procedimiento de actualización y mantenimiento de la cuenta contable, se solicitó a las diferentes decanaturas la inactivación en Cóndor de los recibos que no tienen validez, ya que esto dificulta la gestión de la Tesorería en cuanto a la causación,

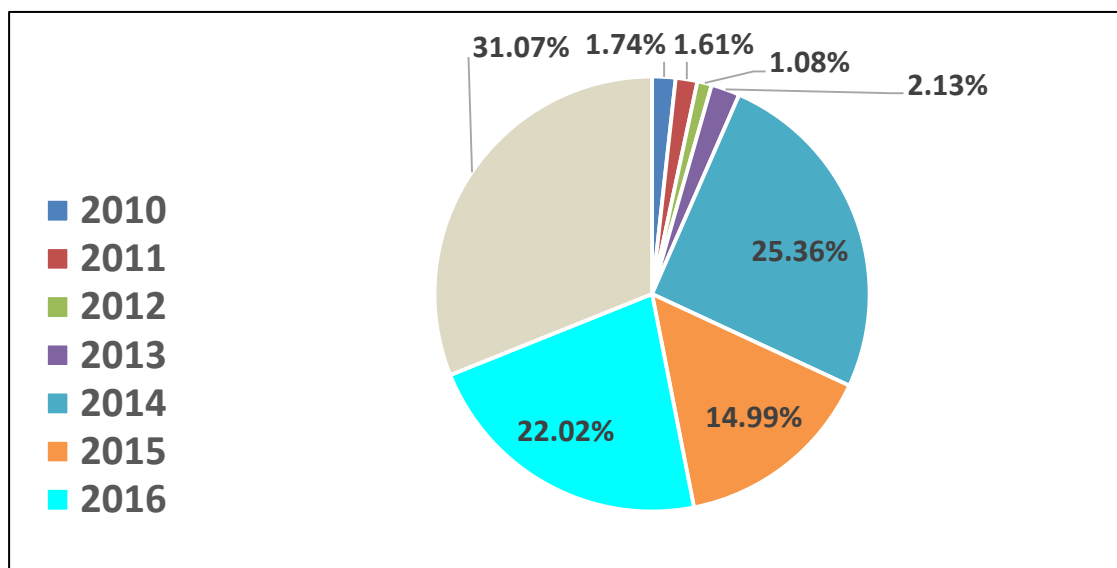


revisión y seguimiento del pago de las cuentas por cobrar referentes a matrícula diferidas en mora.

Se envió a las diferentes decanaturas listado de estudiantes que presentan saldos en cuentas por cobrar con el fin de contar con información que permita sanear saldos de cuotas en mora, teniendo en cuenta que Tesorería no tiene elementos que le permita establecer si existen partidas que puedan ser depuradas.

A continuación mostramos una participación de las matriculas diferidas en mora por vigencia desde el 2010 hasta el 2017, en el que presenta relevancia el 2017.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Gráfica No. 14 – Depuración de Matriculas Diferidas a Junio 2017.

2.3.8 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron once (11) solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de compra elementos para laboratorio por valor de \$2.305.615.00, para pago de Membresías 2017 por valor de \$16.141.022.00 y para pagos por otros conceptos por valor de \$19.048.402.00 para un total girado de \$37.495.039 correspondiente al 100% de lo solicitado.

(Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería).

**2.3.9 Legalización de Avances**

Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 51.24% y se encuentra por legalizar el 48.76% así:

ABRIL	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	166,570,776.00	166,570,776.00	0.00	166,570,776.00
Abri-17				

MAYO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	520,785,602.00	465,903,930.00	54,881,672.00	520,785,602.00
Mayo-17				

JUNIO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	203,590,890.00	110,476,786.00	93,114,104.00	203,590,890.00
Junio-17				

TOTAL AVANCES ENTREGADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017	241
---	------------

ACUMULADO AVANCES ABRIL A JUNIO

NUMERO DE AVANCES	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
241	890,947,268.00	742,951,492	147,995,776
	100%	83%	17%

Tabla No. 17 – Gestión de Avances con corte a Junio del 2017.

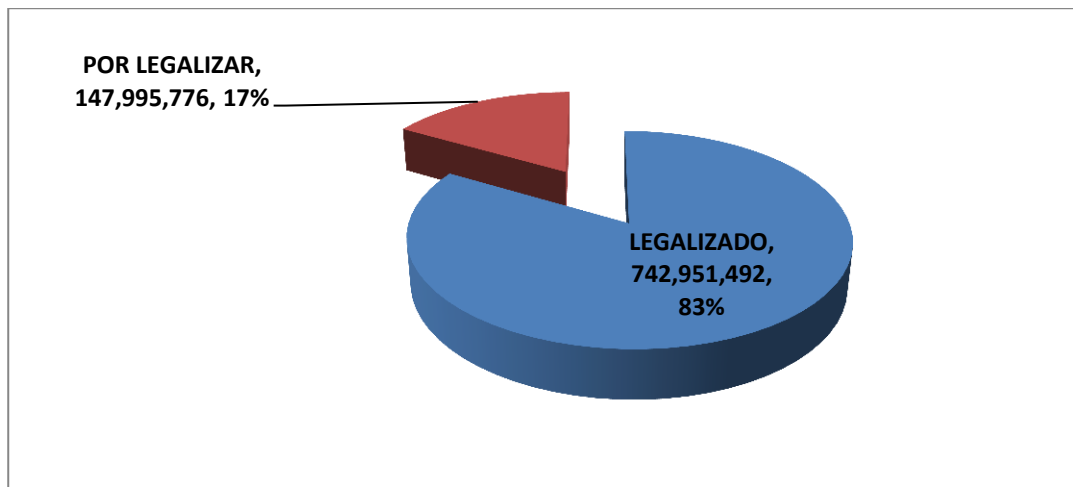
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante este trimestre se encuentran por legalizar según la información anterior 3 avances correspondientes al mes de mayo y son unas prácticas académicas de la facultad del medio ambiente que necesitaban entrada de almacén pero estas entradas quedaron mal registradas por lo tanto los documentos radicados fueron devueltos a

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 17-Julio-2017	Página 32 de 45	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



cada docente para que arreglen esta situación, sin embargo el funcionario del almacén argumenta demora porque están con el inventario de la sede de bosa porvenir, con respecto a los avances pendientes del mes de junio se encuentran dentro de los términos de vencimiento de las legalizaciones.



Gráfica No. 15 – Gestión de Avances Segundo Trimestre 2017.

2.3.10 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Para esta actividad es de aclarar que se deben realizar en esta vigencia Cuatro informaciones Exógenas sobre el año 2017, correspondientes a la DIAN y a la SHD. Sobre la primera obligación se realizó la presentación el día 28 de mayo de 2017, en cuanto a la información exógena de estampilla (SDH) del primer semestre se vence el día 17 de Julio del presente año por lo cual se encuentra en elaboración y consolidación.

2.3.11 Presentación Declaraciones tributarias por concepto de Retenciones en la fuente.

La Universidad debe presentar las declaraciones de retenciones por los siguientes conceptos: Renta, Ica, Estampilla Pro Universidad Distrital, Estampilla Pro Cultura,



Stampilla Pro Adulto mayor. Del mismo modo y dando cumplimiento a la circular 100 de 2017 de la oficina jurídica referente a la contribución de Obra Pública del 5%. Para el cierre del segundo trimestre se han presentado al 100% las retenciones realizadas.

2.3.12 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante este trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes, arrojando un total de 289 solicitudes radicadas y elaboradas.

Por otra parte se realizaron durante este trimestre 54 certificaciones por concepto de reintegros solicitadas por los Ordenadores del Gasto.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones – Carpeta Tesorería)

2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

2.4.1 Verificación e Imputación de Cuentas Contables

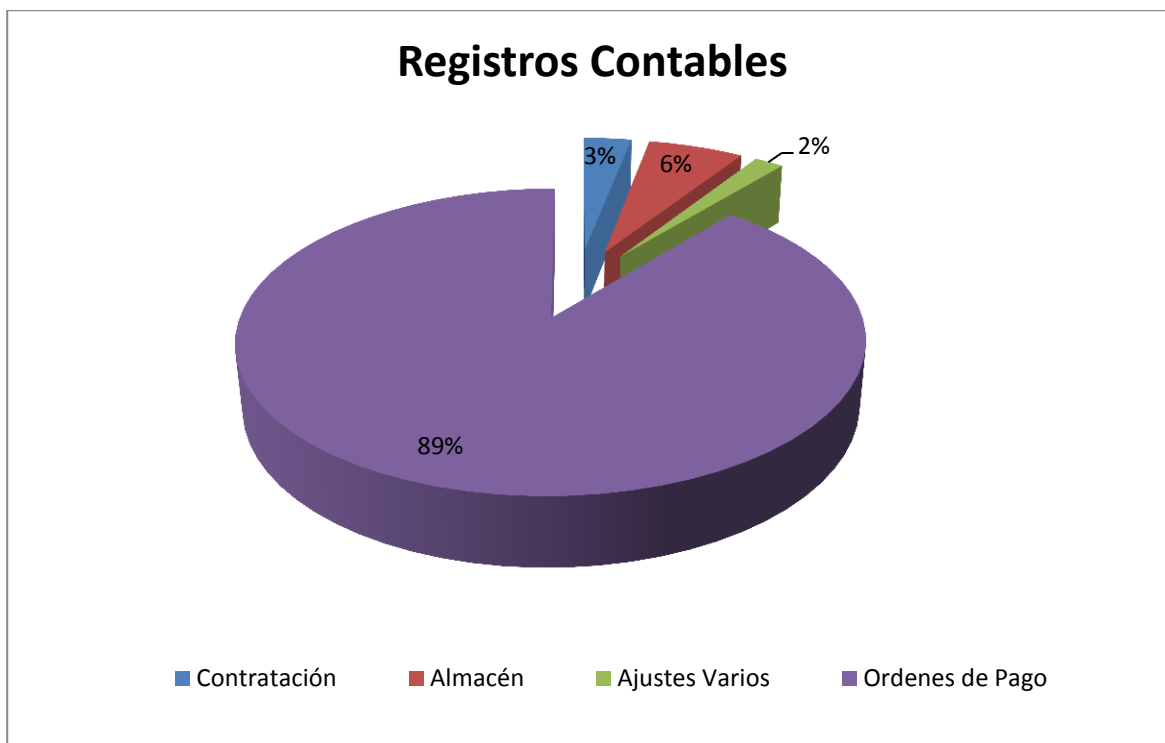
Durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:



Concepto	Comprobante		Movimientos Contables		Acumulado Vigencia 2017	
			Segundo Trimestre (Abril a Junio)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	104	312	894	2,682
	D 66	Ajustes Cunetas de Orden	3	127	4	148
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	186	561	259	780
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	187	727	327	1,180
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	158	676	262	1,084
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	20	67	39	138
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	9	748	14	868
	P 8	Entradas de Almacén	210	907	348	1,449
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	4	105	7	239
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	64	1,761,346	108	3,000,041
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	10	39,692	18	79,178
	L 27	Provisiones	3	1,395	6	2,790
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	1	91	1	91
	L 29	Valorizaciones	1	666	2	669
	L 31	Causación IVA	4	22,164	6	23,392
	L 33	Amortización Seguros	1	105	2	210
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	3	30	6	60
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	51	149,895	51	149,895
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	3	9	3	9
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	1,306	3	1,306
	N 12	Ajustes Deudores	6	565	17	112,807
	N 17	Desagregación	3	17,122	5	27,644
	N 18	Ajuste Retención	2	76	2	76
	N 31	Reclasificaciones	2	42	4	48
	N 33	Ajustes Contables	12	1,572	19	2,513
	N 35		0	0	1	3
N 36	3		49	7	2,070	
N 37	2		13	8	372	
P 12	Órdenes de Pago Presupuesto		8,475	119,891	14,660	171,033
P 16	Nóminas de Planta	26	4,224	45	6,646	
P 17	Seguridad Social	55	172	118	361	
P 19	Reintegros	3	9	6	18	
Total			9,614	2,124,664	17,252	3,589,800

Tabla No. 18 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a Junio de 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 16 – Información Incorporada a Junio de 2017.

2.4.2 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.	Durante este trimestre se recibieron sesenta y cuatro (64) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Además de realizar las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.



2.4.3 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p>	<p>Durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Según Resolución No. 1343 de Abril 3 de 2017 de la DIAN, se canceló el Sexto Bimestre del año 2016.</p> <p>El Primer Bimestre del año 2017, se envió a la Oficina Jurídica según oficio CONT - 013-17 de Marzo 10 de 2017, para el trámite ante la DIAN, la cual ya vino hacer la visita pero no ha llegado el pago.</p> <p>Con oficio CONT-035-17 de Mayo 12 de 2017 de envió a Jurídica el Segundo Bimestre del año 2017 para el trámite ante la DIAN.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



2.4.4 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del PRIMER trimestre de la vigencia actual el día 28 de abril de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Balance General. 6. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental. 7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		En cuanto al Informe del SEGUNDO Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 28 de Julio del 2017).	
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 18 de mayo de 2017 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Balance General de la Universidad con sus respectivas notas explicativas, y el Estado de resultados a 31 de diciembre del año anterior. 2. Balance General de la Universidad del Primer Trimestre de la vigencia actual. <p>En cuanto al Balance General del SEGUNDO Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Julio del 2017).</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

(Ver Anexos No. 3 y 4. Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental con corte a 31 de Marzo del 2017).



2.4.5 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.688.585 para el año 2017 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2016 a mayo de 2017 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2017 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2017 a noviembre de 2017 se deberá presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



2.4.6 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Segundo Trimestre de la vigencia actual se ha continuado con el proceso interno de depuración y saneamiento contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016 y el primer semestre de la vigencia 2017, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016.</p> <p>De igual forma, se realizaron mesas de trabajo con el SIGUD para efectos de la actualización del procedimiento y el formato de ficha técnica para depuración de partidas contables a través del Comité.</p>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

**2.4.7 Sistema de Información Procesos Contables**

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017	Cargue de información durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.8 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 31 de Marzo del 2017 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 28 de Abril de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de abril a junio del 2017 y una vez cruza la información se realizó la respectiva conciliación del Segundo Trimestre del 2017 y se proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



2.4.9. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de



los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2018 deberán ser conforme a dichas normas.

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.

2.4.10. Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad realizó la evaluación a los documentos y a la información financiera correspondiente a las diferentes Invitaciones Directas, Invitaciones Privadas y Convocatorias Públicas que realizó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los distintos ofertantes a través de la participación en estos procesos de licitación, ofrezcan sus productos y/o servicios con el fin de lograr el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad.

Para lo cual se procedió con respectivo análisis de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras que permitieron determinar la viabilidad financiera de dichas propuestas.

Durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2017, se realizaron las evaluaciones financieras de los siguientes procesos contractuales, las cuales fueron soportadas con los informes correspondientes:

OFERTAS	OBJETO
<i>Convocatoria Pública No. 002 de 2017</i>	Contratar la prestación de servicios adicionales en salud para los trabajadores oficiales activos, pensionados que se desempeñaron como trabajadores oficiales, y sus beneficiarios de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo vigente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
<i>Convocatoria Pública No. 003 de 2017</i>	Contratar el soporte tipo estándar, garantía extendida y mantenimiento correctivo con partes, para el sistema de almacenamiento masivo NETAPP® FAS3250 de la sede de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según el pliego de condiciones.



*Convocatoria Pública
No. 006 de 2017*

Contratación de la renovación del licenciamiento del software Microsoft bajo la modalidad Enrollment for Education Solutions (EES) para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fuente: *Información tomada de la página web de la Universidad Distrital <http://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php> y de la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital.*

2.5 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	Se mantiene la funcionalidad de la Interoperabilidad Nómina OAS – SI-CAPITAL. La base de datos de Nómina OAS se subió a la nube para mejorar el acceso y la velocidad de respuesta de los usuarios. Se mantiene para que la creación de conceptos de nómina y terceros, sean incluidos en el sistema antes de que se genere la nómina tanto de planta como de hora cátedra, para lo cual la DRH está enviando previamente la información necesaria.
Tesorería	Se está trabajando para ajustar el procedimiento de elaboración de órdenes de pago de docentes de Hora Cátedra Salarios desde Si-capital de tal manera que se genere desde el formato aplicado para las nóminas de honorarios (generación de tres archivos que permiten el cargue masivo técnicamente se encuentra en implementación). Para el cargue de las nóminas de Hora Cátedra salarios, la OAS de sistema está realizando los cargues pertinentes. Se hizo entrega del reporte de ingresos por el aplicativo TIKE.
Presupuesto	Se mantiene la generación de reportes desde el Aplicativo Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE, el cual es un desarrollo WEB que permite mayor agilidad en el acceso, dado que la implementación es más eficiente y permite maximizar los recursos con que cuenta la Universidad.
Contabilidad	Se mantiene el acompañamiento en los procesos generados por esta dependencia.
Sistema de Costos	Se mantiene el control del aplicativo desarrollado para tal fin.
Terceros	Funcionalidad, se mantienen los desarrollos implementados.

Fuente: *Información Suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas con corte a 30 de Junio del 2017.*



ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de junio de la vigencia 2017 en formato PDF.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de junio de la vigencia 2017 en formato PDF.
3. Balance General a 31 de marzo del 2017 en formato PDF.
4. Estado de Actividad Financiera Económica y Social a marzo 2017 en formato PDF.